



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS DE RESTO DE ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA EL CURSO 2019-2020

El Decreto 53/1999, de 2 de julio, de atribución de competencias de la Consejería de Presidencia a la Consejería de Cultura y Educación relativas al personal docente de enseñanza no universitaria, atribuye al Consejero de Cultura y Educación la titularidad y el ejercicio de competencias relativas al personal docente de enseñanza no universitaria. Entre estas competencias se encuentra la de autorizar comisiones de servicios y traslados voluntarios del personal de esta Administración Pública y la de decidir sobre las situaciones de personal, así como convocar y resolver los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo.

El Decreto nº 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes regula en su artículo 4 que la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos asume las competencias del Departamento en materia de gestión de personal docente no universitaria y de personal de administración y servicios de la Consejería.

El Decreto nº 200/2018, de 3 de octubre, por el que se regulan las comisiones de servicios para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece, en su artículo 8.2, el plazo del 1 al 10 de junio para la solicitud de las comisiones de servicio de resto de órganos unipersonales de gobierno. Asimismo, el artículo 4.2 de dicho Decreto consigna la posibilidad de conceder, cuando concurren circunstancias excepcionales, tales como la continuidad hasta el fin del mandato de cuatro años del director, y así lo aprecie el órgano competente en materia de recursos humanos, comisiones de servicio para jefaturas de estudios adjuntas.

Finalizado el mencionado plazo procede publicar el listado de comisiones de servicio autorizadas.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente,



RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de funcionarios que imparten enseñanzas en Institutos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios de Música y Centros de Educación de Adultos, a los que se autoriza, para el curso 2019-2020, comisiones de servicio para resto de órganos unipersonales de gobierno de los centros docentes públicos. Dicha relación figura en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de funcionarios del Cuerpo de Maestros, que imparten enseñanzas en Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación Especial y Colegios Rurales Agrupados, a los que se autoriza para el curso 2019-2020 comisiones de servicio para resto de órganos unipersonales de gobierno de los centros docentes públicos. Dicha resolución figura en el anexo II de la presente Resolución.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 14.4 del Decreto nº 200/2018, de 3 de octubre, por el que se regulan las comisiones de servicios para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las comisiones de servicio para el resto de órganos unipersonales de gobierno se concederán por cursos académicos y serán prorrogables hasta un máximo de tres veces.

En todo caso, la concesión de las comisiones de servicio a través de la presente Resolución estará condicionada a la efectiva disponibilidad del puesto de trabajo.

CUARTO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como en la página web www.carm.es/educacion.

QUINTO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Juana Mulero Cánovas
(Documento firmado electrónicamente)



Anexo I.

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	Código	Centro	Localidad	Cargo	Esp.	Especialidad
***7330**	JOAQUÍN	ABELLÁN	JIMÉNEZ	30012586	CEA Puente Tocinos	Puente Tocinos	Secretario	0590006	Matemáticas
***2839**	CRISTINA	GUIRAO	ABELLÁN	30013566	IES Sangonera La Verde	Sangonera la Verde	Jefa de Estudios	0590018	Orientación Educativa
***3869**	LUIS	NICOLÁS	ORTIZ	30011855	IES Príncipe de Asturias	Lorca	Jefe de Estudios	0590006	Matemáticas
***4588**	JUAN FRANCISCO	NOGUERA	SÁNCHEZ	30007736	IES María Cegarra Salcedo	Unión, La	Jefe de Estudios	0590006	Matemáticas
***8665**	MARÍA DOLORES	SÁNCHEZ	ILLESCAS	30012860	IES Gil de Junterón	Beniel	Jefe de Estudios	0591225	Servicios a la Comunidad
***4504**	ESTELA	TORROGLOSA	ALCÁZAR	30008881	IES Gerardo Molina	Torre Pacheco	Secretaria	0590009	Dibujo

Anexo II.

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	Código	Centro	Localidad	Cargo	Esp.	Especialidad
***1812**	ANA	ANGOSTO	TOMÁS	30009484	CEIP Las Herratillas	Yecla	Secretaria	0597FF	Francés
***8421**	MARÍA DEL MAR	CABALLERO	PASCUAL	30007645	CEIP Alfonso X	Unión, La	Secretaria	0597PRI	Educación Primaria
***7487**	ANTONIO	CAMPOS	CÁNOVAS	30000596	CEIP Príncipe de España	Alhama de Murcia	Jefe de Estudios	0597MU	Música
***9042**	RUBÉN	CARRILLO	CANO	30006513	CEIP EL Puntal	Puntal, El	Secretario	0597PRI	Educación Primaria
***3526**	JUAN FRANCISCO	FERRÉ	MUÑOZ	30006872	CEIP Ntra. Sra. De la Candelaria	Valladolises	Secretario	0597EF	Educación Física
***6580**	MAURICIO	MANZANERA	ROJO	30003342	CEIP Casa del Niño	Lorca	Secretario	0597EI	Educación Infantil
***4094**	PIEDAD	MARTÍN	RODRÍGUEZ	30006990	CEIP San José de la Montaña	Sangonera la Seca	Jefa de Estudios	0597PRI	Educación Primaria
***7772**	JUAN MANUEL	MARTÍNEZ	CAÑAS	30018849	CEIP Avileseles	Jerónimos y Avileseles	Secretario	0597PRI	Educación Primaria
***2326**	JOSÉ	MURCIA	GARCÍA	30008716	CEIP Micaela Sanz Verde	Archena	Secretario	0597FI	Inglés
***7463**	SALVADOR	ORS	MARTÍNEZ	30005594	CEIP Luis Costa	Murcia	Jefe de Estudios	0597EF	Educación Física
***1938**	MARÍA DOLORES	POVEDA	MARTÍNEZ	30000584	CEIP Sierra Espuña	Alhama de Murcia	Secretaria	0597EI	Educación Infantil
***6329**	CARMEN MARÍA	REY	GIRONELLA	30007037	CEIP Joaquín Carrión Valverde	San Javier	Secretaria	0597EI	Educación Infantil
***0284**	MARÍA CARMEN	RODA	PÉREZ	30010723	CEIP Vicente Medina	Sangonera la Seca	Jefa de Estudios	0597EF	Educación Física
***1949**	JOSÉ ANTONIO	RUIZ	RUIZ	30019416	CEIP Maestro Sixto López Navarro	Fortuna	Secretario	0597PRI	Educación Primaria
***5509**	EVA MARÍA	YUSTE	MARÍN	30000146	CEIP San Pablo	Abarán	Jefa de Estudios	0597EI	Educación Infantil

